

sirva dar su superior aprobación á lo anterior, tomando en cuenta, además de lo que afecta al País, lo que concierne al vecino del Norte, que ha empezado parcialmente á quitar comunicaciones con el nuestro por temor á contagio."

Tengo la honra de insertarlo á Ud. en confirmación, reiterándole las protestas de mi consideración muy distinguida.

Libertad y Constitución. Monterrey, 4 de Septiembre de 1903.—*B. Reyes.*—*Ramón G. Chávarri*, Secretario.—Sr. Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas.—México.

### Anexo Número 437.

#### TELEGRAMA.

Monterrey, 4 de Septiembre de 1903.—Sr. Presidente de la República.—México.

Para perfeccionar servicio cordón sanitario, suplico por conducto de este Cuartel General se me faciliten 60 dragones. Ruégole se acuerde de conformidad mi pedido.—El Gobernador, *B. Reyes*.

### Anexo Número 438.

República Mexicana.—Gobierno del Estado de Nuevo-León.—Número 18,260. En Oficio de hoy se dijo por este Gobierno al Superintendente del Ferrocarril Central:

(Véase el Anexo Número 435.)

Lo que tengo la honra de trascribir á Ud. para su conocimiento, suplicando se sirva elevarlo al del Sr. Presidente de la República, expresándole que espero tenga á bien dar su superior aprobación á lo anteriormente dispuesto por el Gobierno de mi cargo, tomando en cuenta, además de lo que afecta al País, lo que concierne al vecino del Norte, que ha empezado á quitar comunicaciones con el nuestro por temor del contagio.

Reitero á Ud. las protestas de mi distinguida consideración.

Libertad y Constitución. Monterrey, 4 de Septiembre de 1903.—*B. Reyes.*—*Ramón G. Chávarri*, Secretario.—Al Sr. Secretario de Gobernación.—México.

### Anexo Número 439

República Mexicana.—Gobierno del Estado de Nuevo-León.—Nº 18,261. En oficio de hoy se dijo por este Gobierno al Superintendente del Ferrocarril Central.

(Véase el Anexo Número 435.)

Lo que tengo la honra de trascribir á Ud. para su conocimiento, suplicando se sirva elevarlo al del Sr. Presidente de la República, expresándole que espero tenga á bien dar su superior aprobación á lo anteriormente dispuesto por el Gobierno de

mi cargo, tomando en cuenta, además de lo que afecta al País, lo que concierne al vecino del Norte, que ha empezado á quitar comunicaciones con el nuestro por temor del contagio.

Reitero á Ud. las protestas de mi distinguida consideración.

Libertad y Constitución. Monterrey, 4 de Septiembre de 1903.—*B. Reyes.*—*Ramón G. Chávarri*, Srío.—Sr. Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas.—México.

### Anexo Número 440.

Compañía Limitada del Ferrocarril Central Mexicano.—Monterrey, Septiembre 5 de 1903.—Sr. General Don Bernardo Reyes.—Gobernador del Estado de Nuevo-León.—Monterrey, N. L.

Muy Sr. mío:

Tengo el honor de referirme á la atenta comunicación de Ud., número 18,138, fecha 4 del corriente, manifestándole que se han dado las correspondientes instrucciones, para que todos los trenes, tanto de pasajeros como de carga, se detengan en Montemorelos y Monterrey, á fin de que se haga en ellos la inspección á que se alude en aquella comunicación; cuyas órdenes, comienzan á tener efecto desde hoy á medio día.

En esta virtud y conforme á las conclusiones alcanzadas en nuestra conferencia de esta mañana, he quedado en la inteligencia de haberse decidido ser innecesaria la colocación de obstáculos sobre la vía para asegurar la parada de dichos trenes, que pudiera, por las razones explicadas á Ud., producir accidentes y posiblemente daño á los empleados, en vez de lo que, cada tren que venga para el Norte, recibirá una orden especial en Linares y Montemorelos, prescribiéndoles detenerse para la inspección de que se hace mérito.

Protesto á Ud. mi mayor respeto y consideración.—*D. F. Bucher.*—Superintendente.

### Anexo Número 441.

República Mexicana.—Gobierno del Estado de Nuevo-León.—Secretaría.—Sección 3ª.—Gobernación y Guerra.—Núm. 18,238.

Se ha enterado el Sr. Gobernador de la atenta nota de Ud., fecha de hoy, relativa, y me encarga decir en contestación, que efectivamente de conformidad con lo que se habló en la conferencia que tuvo Ud. con él en la mañana de hoy, se dispuso que no se pusiesen obstáculos en la vía férrea mientras se haga la inspección de los trenes del Ferrocarril de su digno cargo, que toquen á Montemorelos y Monterrey, como se había dispuesto, dado su muy atendible formal ofrecimiento de que harán alto precisamente en ambos lugares para que tenga efecto la inspección dicha, el cual ofrecimiento tiene Ud. á bien ratificar en su citada atenta nota que contesto.

Protesto á Ud. mi particular consideración.

Libertad y Constitución. Monterrey, 5 de Septiembre de 1903.—*Ramón G. Chávarri*, Srío.—Al Sr. D. F. Bucher, Superintendente del Ferrocarril Central Mexicano.—Presente.

### Anexo Número 442.

#### TELEGRAMA.

Monterrey, 5 de Septiembre de 1903.—Sr. Alcalde 1º de Montemorelos.

Sr. Alcalde 1º de Montemorelos:

El Gerente del Ferrocarril Central Mexicano, ofrece toda clase de garantías res-

pecto de que cuanto tren tenga que pasar por esa, procedente del rumbo de Linares, hará precisamente alto allí, para ser inspeccionado. En tal concepto, tomando Ud. las precauciones necesarias, evite el colocar los obstáculos materiales, que se dijo ayer se pusieran en la vía para impedir el paso de los trenes, mientras se hace la inspección respectiva de ellos. Sirvase Ud. contestar luego de enterado.—El Gobernador, *B. Reyes*.

### Anexo Número 443.

#### TELEGRAMA.

De Montemorelos el 5 de Septiembre de 1903.—Sr. Gobernador del Estado. Hónrome avisar á Ud. quedar enterado del ofrecimiento que hace Gerente del Ferrocarril Central Mexicano, relativo á que todo tren procedente de Linares, ha de detenerse, para ser inspeccionado: no habiendo lugar entonces á poner obstáculos.—El Alcalde Primero, *Arnulfo Berlanga*

### Anexo Número 444.

Gobierno del Estado de Nuevo-León.—Monterrey, 5 de Septiembre de 1903.—Sr. Ministro de Gobernación.—México.—Habiendo dado completas seguridades Gerente Ferrocarril Central, de parada de trenes, para su inspección en Montemorelos y Monterrey, queda sin efecto disposición dictada ayer, para que hoy tuviese efecto, para impedir paso mientras la inspección se hacía con obstáculos materiales sobre la vía férrea.

Tengo honor comunicarlo.—El Gobernador.—*B. Reyes*.

### Anexo Número 445.

De México, 5 de Septiembre de 1903.—Recibido en Monterrey á las 7.40 p. m.—Gobernador General Bernardo Reyes.—Enterado que el Gerente del Ferrocarril Central ha dado seguridades de que se detendrá el tren para inspección sanitaria.

Además, me dirijo á Comunicaciones para que ésta se lo ordene, por haberlo así dispuesto el Sr. Presidente.—*Ramón Corral*.

### Anexo Número 446.

#### TELEGRAMA.

Monterrey, 5 de Diciembre de 1903.—Sr. Ministro de Comunicaciones.—México.

Habiendo dado completas seguridades Gerente Ferrocarril Central, de parada de trenes para su inspección en Montemorelos y Monterrey, queda sin efecto disposición dictada ayer, para que hoy tuviese efecto, para impedir paso mientras la inspección se hacía, con obstáculos materiales sobre la vía férrea.

Tengo honor comunicarlo.—*B. Reyes*.

### Anexo Número 447.

Tercera Zona Militar.—Sección 1ª.—Número 2152.—Tengo la honra de comunicar á Ud. que el General Secretario de Guerra y Marina en telegrama de ayer, me dice:

“Facilite Ud. al Gobernador del Estado, los sesenta dragones que pide para el servicio del cordón sanitario en dicho Estado.”

Lo que me honro en insertar á Ud. para su superior conocimiento, manifestándole que dicha fuerza queda desde luego á su disposición en el Cuartel del 12º Regimiento.

Tengo el honor mi General de hacer á Ud. presentes mi subordinación y respeto.

Libertad y Constitución. Monterrey, Septiembre 6 de 1903.—El General Brigadier, Jefe interino, *Ramón Terán*.—Al C. General de División Gobernador del Estado.—Presente.

### Anexo Número 448.

República Mexicana.—Gobierno del Estado de Nuevo-León.—Número 18,352.

La atenta comunicación de Ud. número 2,152, fecha de hoy, me ha dejado impuesto de que por orden de la Secretaria de Guerra, están á disposición de este Gobierno, sesenta dragones para el servicio del cordón sanitario establecido con motivo de la propagación de la fiebre amarilla en Linares.

Al dar á Ud. las gracias por ese aviso, le estimaré se sirva dictar sus ordenes para que cuarenta de dichos dragones marchen desde luego á Montemorelos, á ponerse á disposición del Alcalde 1º de aquel Municipio, Sr. Arnulfo Berlanga con objeto de que sean utilizados sus servicios á fin de evitar la invasión de la mencionada enfermedad; y los otros veinte se sirva ordenar asimismo, se pongan á disposición del Sr. Alcalde 1º de esta Ciudad con el propio objeto.

Reitero á Ud. las protestas de mi distinguida consideración.

Libertad y Constitución. Monterrey, 6 de Septiembre de 1903.—*B. Reyes*.—*Ramón G. Chávarri*, Secretario.—Sr. General Jefe de la 3ª Zona Militar.—Presente.

### Anexo Número 449.

Tercera Zona Militar.—General en Jefe.—Sección 2ª.—Número 2,172.

Tengo la honra de manifestar á Ud., en respuesta á su respetable oficio, fecha de ayer, número 18,352, que con la misma fecha marcharon con rumbo á Montemorelos, un oficial y cuarenta individuos de tropa montados y armados del 12º Regimiento, á las órdenes de un Capitán 2º, y se pusieron á disposición del Sr. Alcalde 1º de esta Ciudad, veinte hombres montados y armados del propio Cuerpo, á las órdenes de un Teniente, á fin de establecer el servicio que debe evitar la propagación de la fiebre amarilla, en los puntos indicados, en el citado oficio.

Tengo el honor, mi General, de hacer á Ud. presentes mi subordinación y respeto.

Libertad y Constitución. Monterrey, Septiembre 7 de 1903.—El Gral. Brigadier, J. I.—*Ramón Terán*.—Al General de División Gobernador del Estado.—Presente.